



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Cieza, a nueve de octubre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Tomás Antonio Rubio Carrillo, los Sres. Concejales, doña María Ángeles Ruiz Anierte, don Manuel Martínez Lucas, don Francisco Martínez Martínez, doña María Turpín Herrera, doña Gertrudis Juliá Villa, don Daniel Lucas Aroca, don Cristo Manuel Lucas García y doña Amparo Encarnación Pino López, del grupo municipal Popular; don Pascual Lucas Díaz, don José Miguel García Egea, doña Melba Miñano Bleda, don Antonio Alberto Moya Morote, doña Ana Guirao Sánchez, don Carlos Semitiel Morales, doña Concepción Villa Ballesteros y don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, del grupo municipal Socialista; y don Jesús Castaño López, doña M.^a de los Desamparados Belmonte Moreno y don Pascual Egea Ballesteros, del grupo municipal VOX; el Interventor Accidental, don Miguel Quijada López y el Secretario Accidental de la Corporación, don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

D^a María Ángeles Ruiz Anierte, concejala del grupo municipal Popular, explica la urgencia del pleno y manifiesta que es debido al proceso de rendir la cuenta general al Tribunal de Cuentas. Tan solo quedarán dos días hábiles para ello si la propuesta es aprobada en el día de hoy.

D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, entiende que el asunto es urgente y su grupo votará a favor.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la ratificación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión, es aprobada por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (20 votos).

(2º)

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022. GEN-CONT/2023/3

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del concejal delegado de hacienda:

“Con fecha 25 de agosto de 2023, la Intervención de Fondos remitió la cuenta General del ejercicio 2022 para informe de la Comisión Especial de Cuentas y posterior aprobación por el Pleno de la Corporación. Dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 30 de agosto de 2023, fue expuesta al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 206 de fecha 6 de septiembre de 2023.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin reclamaciones, tal y como consta en la certificación emitida por la Secretaría General de fecha 2 de octubre de 2023, y en aplicación del artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Concejala delegada de Hacienda por delegación de la alcaldía de fecha 28/06/2023, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Aprobar la Cuenta General de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2022, en los términos en que ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2023.

2.- Rendir la misma al Tribunal de Cuentas, en cumplimiento del punto 5 del artículo 212 del mencionado Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.”

Dª María Ángeles Ruiz Aniorte, concejala del grupo municipal Popular, explica todo el proceso que ha seguido la cuenta general de 2022 para traerla al Pleno.

D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, dice que la cuenta general de 2022 manifiesta que este Ayuntamiento tiene solidez, un buen periodo de pago y un importante remanente del que se podrá hacer uso en 2023.

D. Jesús Castaño López, concejal del grupo municipal Vox, entiende que el remanente no es bueno puesto que obedece a que no se ha ejecutado el presupuesto.

La Sra. Ruiz Aniorte, recuerda al Sr. Martínez-Real que el Ayuntamiento tiene dos apercebimientos por el mal periodo de pago en 2023. Dice también que se ha

gobernado sin reglas fiscales desde la pandemia y que tuvieron menos gastos.

Replica el Sr. Martínez-Real Cáceres, que se llevaron a cabo muchas limpiezas en edificios municipales, hubo ayudas al comercio y otras. No es correcto que no haya habido gastos. Se han aumentado. La cuenta del 2022 se cierra con una buena liquidez, un endeudamiento muy bajo y un periodo de pago de 26 días.

Interviene nuevamente la Sra. Ruiz Aniorte señalando que la cuenta es del año 2022 y que invirtieron muy poco en servicios sociales. Reconoce que se ha ayudado al comercio y a la hostelería pero no así a los empresarios y profesionales.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (20 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO